

NO PUBLICAR ANTES DE LAS 06.00 GTM
DEL JUEVES 8 DE JULIO DE 1993

ASIA

**ACONTECIMIENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO
DE 1993**

Camboya

A pesar de la presencia de unos 22.000 civiles y militares de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), la violencia sufrió un fuerte aumento en el periodo previo a las elecciones supervisadas por dicha Autoridad, en mayo. Entre las matanzas denunciadas se encontraban los homicidios de 38 civiles, la mayoría del grupo étnico vietnamita, cometidos por tropas del Jemer Rojo el 10 de marzo. Todos los integrantes de una familia de nueve miembros fueron muertos a tiros en su propia casa. Desde el comienzo de 1993, las tropas que apoyaban al gobierno del Estado de Camboya, que controla la mayor parte de la población y el territorio de Camboya, han llevado también a cabo homicidios de miembros de partidos de la oposición y han atacado las oficinas de partidos políticos.

Está previsto que, tres meses después de las elecciones, la gran mayoría del personal de la APRONUC se retire del país. Esto provoca hondo temor por la futura seguridad de la asediada población de Camboya.

Indonesia y Timor Oriental

El dirigente del movimiento de resistencia de Timor Oriental, región ocupada por Indonesia, fue condenado a cadena perpetua en mayo, después de un juicio claramente injusto. Xanana Gusmão fue condenado por el Tribunal de Distrito de Dili por los cargos de rebelión y posesión ilegal de armas de fuego. Tras las críticas internacionales por la espantosa situación de los derechos humanos en Timor Oriental, el gobierno de Indonesia hizo esfuerzos poco habituales para que su juicio pareciera abierto y justo. No obstante, al igual que todos los juicios políticos de Timor Oriental e Indonesia, el juicio de Gusmão no cumplió las normas internacionales relativas a juicios con las debidas garantías, y ni siquiera se ajustó al propio Código de Enjuiciamiento Criminal de Indonesia. La infracción más evidente a las normas sobre juicios justos se produjo cuando el juez que presidía el tribunal interrumpió el alegato final de la defensa de Xanana Gusmão y ordenó que no continuara, afirmando que dicho alegato "no era pertinente".

Japón

Los informes sobre la ejecución en marzo de tres hombres en los centros de detención de Osaka y Sendai marcaron la vuelta a la aplicación de la pena capital tras una moratoria de tres años. Los tres ejecutados, Tachikawa Shujiro, Kondo Seikichi y Kanawa Tetsuo (al parecer, este último padecía una enfermedad mental) habían sido condenados por asesinato.

ÁFRICA

ACONTECIMIENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 1993

Chad

Según los informes, centenares de civiles desarmados fueron ejecutados extrajudicialmente por agentes de las fuerzas de seguridad en el sur del país. Una comisión oficial de investigación creada en abril tras una protesta pública por las muertes confirmó unos 300 homicidios cometidos por las fuerzas gubernamentales.

Gambia y Guinea-Bissau

En 1993 se abolió la pena de muerte en Gambia, y la Asamblea de Guinea-Bissau votó en favor de la abolición de dicha pena en la Constitución de 1993. Sin embargo, la Constitución aún no se había publicado en el boletín gubernamental de Guinea-Bissau, y hasta que eso suceda no entrará en vigor. Actualmente hay siete países abolicionistas en África y, en seis de ellos, la pena capital se ha abolido durante esta década.

Malawi

Vera Chirwa, posiblemente la presa de conciencia que más tiempo ha permanecido encarcelada en África, fue liberada en enero. Ella y su esposo, Orton Chirwa, que murió en 1992, fueron secuestrados en Zambia, según los informes, en 1981, y condenados a muerte en un juicio evidentemente injusto; posteriormente les conmutaron la sentencia de muerte por la de cadena perpetua.

Senegal

En 1993 resurgieron una serie de viejos problemas, con el conflicto entre el gobierno y el grupo de oposición armada Movimiento de las Fuerzas Democráticas de la Casamancia. Según los informes, el ejército ejecutó extrajudicialmente a presuntos simpatizantes de este grupo armado, y encarceló al menos a 150. Estos simpatizantes permanecieron detenidos sin cargos y en muy malas condiciones, y se produjeron denuncias de tortura. El Movimiento de las Fuerzas Democráticas de la Casamancia, por su parte, ha sido responsable de homicidios deliberados y arbitrarios de civiles.

Sudán

En marzo, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas nombró un relator especial para Sudán; esto indicaba la seriedad de la respuesta de la comunidad internacional hacia las graves violaciones de derechos humanos que tienen lugar en Sudán. No obstante, tanto el gobierno como el grupo de oposición armada Ejército Popular de Liberación de Sudán siguieron violando los derechos humanos.

Togo

Los homicidios políticos sufrieron un espectacular aumento. En enero, la policía abrió fuego contra una manifestación pacífica, y a consecuencia de ello al menos 16 personas resultaron muertas y muchas otras heridas. En marzo hubo un presunto intento de golpe de Estado, tras el cual importantes cargos del ejército fueron ejecutados extrajudicialmente, al parecer, basándose en su origen étnico. Muchas personas, tanto militares como civiles, fueron

arrestadas y detenidas sin cargos ni juicio, y miles más huyeron del país, pues temían por sus vidas.

EUROPA

ACONTECIMIENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 1993

Bosnia-Herzegovina

En muchas regiones, todos los bandos participantes en el conflicto de Bosnia-Herzegovina perpetraron graves abusos, entre ellos homicidios deliberados y arbitrarios, detenciones arbitrarias, torturas y malos tratos. Miles y miles de personas —musulmanes, croatas y serbios— han abandonado sus hogares desde abril de 1992 en circunstancias en muchos casos equivalentes a la expulsión forzosa. Centenares de personas no pertenecientes a la etnia serbia continúan llegando todas las semanas a la vecina Croacia o a zonas controladas por el gobierno bosnio o las fuerzas croatas de Bosnia, huyendo de la persecución de que son objeto en zonas bajo el control de las tropas serbias de Bosnia. Amnistía Internacional siente también gran preocupación por las ejecuciones deliberadas y arbitrarias y las detenciones arbitrarias de civiles que han tenido lugar en la zona central y suroeste de Bosnia-Herzegovina en el contexto del conflicto entre el gobierno bosnio y las fuerzas croatas de Bosnia.

Tayikistán

Amnistía Internacional ha recibido nuevas informaciones, que se prolongan hasta 1993, sobre abusos provocados por la guerra civil. Según los informes, tras la toma de la capital, Dushanbe, por las fuerzas gubernamentales en diciembre, muchas personas, en su mayoría civiles desarmados, fueron ejecutadas extrajudicialmente por los agentes encargados de hacer cumplir la ley. Los homicidios y las

"desapariciones" se producían después de los controles de identificación en las calles o en el aeropuerto. Algunas de las víctimas eran ejecutadas en el acto, mientras que otras eran detenidas y sus cadáveres aparecían después en las calles o en el depósito de cadáveres de la ciudad. Según parece, las víctimas proceden en su mayoría de zonas del este del país, al parecer consideradas centros de oposición por los partidarios del gobierno.

Turquía

El 20 de marzo, el jefe del Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK), Abdullah Öcalan, anunció un alto el fuego unilateral y declaró la intención de su partido de conseguir sus fines por medios pacíficos. Después de esto, Amnistía Internacional observó un marcado descenso en el número de "ejecuciones" de prisioneros por parte del PKK y una reducción similar en las denuncias de ejecuciones extrajudiciales por parte de las fuerzas gubernamentales. Sin embargo, la organización continúa recibiendo denuncias de tortura en Estambul, Ankara y Adana, así como en el sureste, donde las operaciones de seguridad han continuado desde el alto el fuego.

ORIENTE MEDIO

ACONTECIMIENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 1993

Egipto

Amnistía Internacional sentía preocupación por el fuerte incremento de los abusos contra los derechos humanos durante una campaña de represión llevada a cabo por el gobierno tras unos violentos ataques de militantes islámicos. Se había producido un fuerte aumento en el número de homicidios por motivos políticos, detenciones en masa, torturas, juicios políticos sin las debidas garantías y sentencias de muerte. Solamente en marzo de 1993, la policía había dado muerte a 29 presuntos militantes islámicos en circunstancias poco claras.

Israel y los Territorios Ocupados

Amnistía Internacional sentía una preocupación extrema por el deterioro de la situación de los derechos humanos en la franja de Gaza, ocupada por Israel. Se había producido un aumento en el número de homicidios de civiles palestinos cometidos por fuerzas israelíes después de deportar al sur del Líbano a más de 400 presuntos simpatizantes del Movimiento Islámico de Resistencia (Hamás) y de la Yihad islámica en diciembre de 1992.

Muchos de los que fueron muertos por las fuerzas israelíes eran menores de 16 años. Amnistía Internacional piensa que muchos de estos homicidios eran injustificables, y que algunos pueden incluso considerarse ejecuciones extrajudiciales.

Amnistía Internacional sentía además preocupación por la destrucción de viviendas en las se decía que se ocultaban algunos palestinos perseguidos; esta destrucción podría considerarse un castigo colectivo.

Amnistía Internacional pidió a los grupos armados palestinos que no cometieran homicidios deliberados o arbitrarios.

Kuwait

En mayo se llevó a cabo la primera ejecución judicial registrada desde 1989. La víctima fue un ciudadano iraquí sentenciado a muerte por el Tribunal de Seguridad del Estado de Kuwait por "colaborar" con las fuerzas iraquíes durante la ocupación de Kuwait. Su juicio no cumplió las normas internacionales relativas a juicios con las debidas garantías.

Al menos otras 5 personas han sido condenadas a muerte por cargos similares de "colaboración" con las fuerzas iraquíes.

Marruecos y el Sahara Occidental

Una delegación de Amnistía Internacional visitó Marruecos para mantener conversaciones con el Consejo Consultivo sobre Derechos Humanos. Era la primera vez en tres años que se permitía a Amnistía Internacional el acceso a Marruecos. En un informe publicado en abril, la organización manifestó su satisfacción por las pasadas liberaciones de presos llevadas a cabo por el gobierno marroquí. A estos presos —algunos de los cuales llevaban hasta 18 años encarcelados— se les había dado por "desaparecidos". La organización pidió a las autoridades que pusieran fin definitivamente a la

práctica de las "desapariciones" en el país liberando a los detenidos que aún permanecían encerrados en centros secretos.

Arabia Saudita

El portavoz del recién fundado Comité para la Defensa de los Derechos Legítimos fue detenido a mediados de mayo: Amnistía Internacional le consideraba preso de conciencia.

Cuatro días antes de su detención, el Consejo de Ancianos Ulamas (estudiosos de la religión), la más alta autoridad religiosa de Arabia Saudita, había hecho pública una declaración en la que manifestaba su sorpresa por la creación del comité de derechos humanos y declaraba que el Reino de Arabia Saudita no tenía necesidad de organizaciones de derechos humanos porque se gobernaba de acuerdo con la ley islámica.

Amnistía Internacional sentía además honda preocupación por el elevado número (que iba en aumento) de ejecuciones públicas llevadas a cabo en Arabia Saudita.

AMÉRICA

ACONTECIMIENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 1993

El Salvador

La Comisión de Verdad nombrada por la ONU hizo público su informe en marzo. En él concluía que las fuerzas gubernamentales habían sido responsables de violaciones de derechos humanos en gran escala cometidas durante el periodo de conflicto armado, entre 1979 y 1982. La Comisión consideraba también al grupo de oposición FMLN responsable de una serie de ejecuciones sumarias.

Cuando aún no había transcurrido ni una semana, el gobierno aprobó una amplia ley de amnistía que concedía inmunidad de procesamiento a los responsables de abusos contra los derechos humanos cometidos antes de 1992. Al día siguiente de entrar en vigor dicha ley, y en virtud de ella, fueron liberados un coronel y un teniente sentenciados en 1992 por el asesinato, en 1989, de seis sacerdotes jesuitas, su ama de llaves y la hija de ésta. El coronel era el único oficial de alta graduación sentenciado en el país por violaciones de derechos humanos. Los dos oficiales habían cumplido 14 meses de prisión.

Guatemala

Tras la oleada de protestas que tuvo lugar en Ciudad de Guatemala, el presidente Jorge Serrano anunció el 25 de mayo la suspensión parcial de la Constitución, la disolución del Congreso, la destitución de los jueces de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Constitucionalidad y el paso del gobierno de la ley

al gobierno por decreto. Estos actos se han descrito como un "autogolpe". También se suspendió el funcionamiento de los organismos gubernamentales con responsabilidad sobre los derechos humanos, tales como la Procuraduría de Derechos Humanos y la Procuraduría General de la Nación. Al parecer, se intentó arrestar a ciertos altos cargos del gobierno relacionados con iniciativas oficiales sobre los derechos humanos y es posible que se detuviera a algunos defensores independientes de estos derechos que visitaban Guatemala procedentes de otros países centroamericanos. Amnistía Internacional escribió una carta al presidente diciéndole que su decisión socavaba gravemente la protección de los derechos humanos e instándole a que restableciese la supremacía de la ley.

Haití

Amnistía Internacional sentía preocupación por el importante aumento de las violaciones de los derechos humanos en Haití, especialmente en la capital, Puerto Príncipe. Muchas de las víctimas eran simpatizantes del derrocado presidente Jean Bertrand Aristide. La violencia parecía ser un reflejo de la inquietud de los militares ante las negociaciones iniciadas por mediadores de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos para poner fin a la prolongada crisis política del país. Durante los últimos meses había ido llegando al país el primer contingente de un equipo de observadores de una delegación civil internacional de la ONU y la OEA que, según se esperaba, al final contaría con unos 300 miembros.

Perú

El tercer oficial en rango del ejército peruano denunció que una unidad militar especial de inteligencia era responsable de la

matanza, en 1992, de un profesor y 10 estudiantes, a pesar de que el ejército lo negaba. El general Rodolfo Robles Espinoza, que pidió asilo político en Argentina, afirmó que la matanza se había llevado a cabo con el pleno conocimiento y la aprobación del comandante general del Ejército.

Amnistía Internacional declaró que creía que la decisión de hacer que estas denuncias fueran investigadas por un tribunal militar suponía un encubrimiento. En el pasado, y de forma sistemática, los tribunales militares han decidido no condenar a los miembros de las fuerzas armadas acusados de violaciones de derechos humanos. La organización instó al presidente Fujimori a detener la investigación del tribunal militar y a ordenar una investigación exhaustiva, imparcial e independiente sobre la denuncia efectuada por el general Robles.

Estados Unidos de América

El 4 de mayo fue ejecutada la víctima número 200 de ejecución en un estado desde que se reanudaron las ejecuciones, en 1977. Darryl Stewart, un varón negro condenado por el asesinato de una mujer blanca, murió por inyección letal en el estado de Texas.

Amnistía Internacional sentía honda preocupación por el creciente número de ejecuciones llevadas a cabo en los Estados Unidos, especialmente en Texas, donde una inquietante cantidad de presos que podían ser ejecutados de forma inminente no contaban con un abogado que les representara durante la apelación. Un número desproporcionado de los condenados a muerte en los Estados Unidos son negros y pobres, y entre ellos hay delincuentes juveniles, deficientes mentales y enfermos mentales.